



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

EXP- UUC: 37163/2018

2018 - "AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba, 02 AGO 2018

**VISTO:**

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Héctor Guillermo Vélez, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS VIII COHORTE, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Héctor Guillermo Vélez, D.N.I N° 16.906.080, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-16906080-1, de condición tributaria monotributista, con domicilio en calle Duarte Quiros N° 447, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba

**Artículo 2º:** La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 700 (pesos setecientos), pagaderos en una cuota.

**Artículo 3º:** Reconocer los servicios prestados por el Prof. Héctor Guillermo Vélez como docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS, los días 29 de junio de 2018, en la Sala Vélez Mariconde de la Facultad de Derecho de la U.N.C.

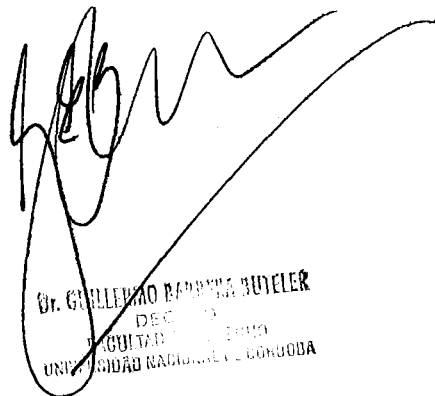
Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.



PROF. DR. EDUARDO GARCÍA CHIPLE  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº

207



Dr. GUILLERMO BARRIOS BUTELER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA